



CP-80-2024

Viernes 27 de setiembre, 2024

Sigue lucha contra la evasión: PCF DECOMISÓ GRAN CANTIDAD DE COSMÉTICOS, PERFUMERÍA Y AROMATIZANTES

Un golpe más al contrabando se dio este jueves, cuando la Policía de Control Fiscal (PCF) del Ministerio de Hacienda decomisó cerca de 357 mil unidades de cosméticos, perfumes y aromatizantes, por no ser declarados al momento de su importación al país.

El operativo se realizó en Puntarenas como resultado de una inspección física de las mercancías amparadas a dos declaraciones aduaneras de importación (DUAs). Estos productos fueron declarados por el agente aduanero como alfombras y mercancía variada, lo que se presume se hizo con la intención de evadir el pago de impuestos y las obligaciones sanitarias, condiciones necesarias para su ingreso y comercialización en el país.

“Esfuerzos como este no solo contribuyen a la protección de las finanzas públicas mediante la prevención de fraudes fiscales, sino que también tienen un impacto positivo en la salud pública. Los productos cosméticos, perfumes y lociones son de uso directo sobre la piel, y su ingreso sin la debida regulación sanitaria pone en riesgo la seguridad de los consumidores. Al frenar la circulación de estos artículos que no cumplen con las normativas sanitarias, se evita la comercialización de bienes potencialmente peligrosos para la salud”, enfatizó Rudolf Lücke, viceministro de Ingresos.

La PCF informó que durante el 2024 ha decomisado más de 958.000 unidades de este tipo de mercancía, cantidad que supera de manera significativa todo lo incautado en el 2023, cuando se decomisó cerca de 211 mil unidades de productos similares.

“Desde el Ministerio de Hacienda seguimos redoblando esfuerzos para combatir al contrabando y el comercio ilícito, es por esto que instamos a la ciudadanía a apoyarnos en esta lucha y denunciar cualquier actuación irregular que afecte las finanzas del país”, manifestó Melissa Rodríguez, subdirectora de la PCF.

La funcionaria recordó que el Ministerio de Hacienda tiene a disposición en su página web www.hacienda.go.cr, el aplicativo “Denuncie Ya”, para presentar denuncias. También, la PCF cuenta con el número telefónico 2539-6800 para recibir información que contribuya al combate de este ilícito.